

Acta de reunión de consejo de facultad de fecha 11 de Marzo del 2019, siendo las 09:30 am. Se reunió de manera extraordinaria el concejo de facultad en la sala de profesores de la facultad de odontología de la U.C.S.M. con la asistencia del Dr. Herbert gallegos Vargas, Dr. Alberto Alvarado Aco, Dr. Gaspar del Carpio Rodríguez, Dr. Hugo Tejada, Dr. Luis Arenas Vélez, Dr. Elmer Pacheco Baldarrago, Dra. Zaida Moya y Dr. Renán Tejada.

INFORME

- El Dr. Herbert Gallegos informa un pedido del director de clínica para la contratación de personal para la clínica odontológica que fue denegado y se designa practicantes para el área de esterilización, de rayos equis y proveeduría.
- El Dr. Herbert Gallegos informa de la llegada de un auto del vice rectorado académico en el que se aprueba el presupuesto general de la UCSM para el 2019.
- La Dra. Zaida Moya envía un documento para reprogramación de las tazas educativas de las 2das. Especialidades, solo en la 1ra. Taza educativa para los alumnos de 2do. Y 3er. Año de la segundas especialidades.
- El Dr. Herbert Gallegos informa que le llevo un documento indicando varios reclamos de los docentes de la facultad y de docentes que fueron contratados en los años anteriores (Bióloga Ruth Álvarez, Dr. Jaime Gallegos, Dr. Rufo Figueroa, Dra. María Barriga y Dra. Eliana Benavides)
- El Dr. Herbert Gallegos informa que por acuerdo del consejo universitario en nuestra facultad desaparece el cargo de director de la escuela de odontología cuyas funciones recaen en el decano de la facultad de odontología.
- El Dr. Herbert Gallegos informa que el Dr. Carlos Díaz pide licencia sin goce de haber.
- El Dr. Herbert Gallegos informa que el Dr. Cáceres envía un documento de la Dra. Eliana Guillen solicitando información de su tiempo completo.

ACUERDOS

- El consejo acuerda que el decano debe oficiar por acuerdo del consejo, a la facultad de medicina sobre la necesidad de que el curso de anatomía humana general sea dictado por un médico, puesto que el docente que dictaba el curso por necesidad de servicio necesita ser asignado a la facultad de odontología.
- El consejo acuerda que para la invitación de los docentes a las segundas especialidades, los mismos serán evaluados y seleccionados por el consejo de facultad.
- El consejo acuerda que en los cursos en los que haya excedente de alumnos en las prácticas los mismos sean reubicados en los grupos pre existentes, cumpliendo las normas de la universidad.
- El consejo acuerda que en vista del deterioro de ciertas unidades dentales de la clínica odontológica, se solicite la compra de nuevas unidades dentales a las autoridades, basado en los recursos generados por el congreso de odontología y los ingresos por mantenimiento de las unidades dentales.
- El consejo acuerda que el señor decano solicite al señor Antonio encargado del mantenimiento de la clínica odontológica, la revisión de las unidades dentales asignadas al colegio militar francisco Bolognesi para que emita un informe del estado de las mismas.

- El consejo aclara que no existe derecho de los docentes contratados para pedir licencia con o sin goce de haber por periodos largos de tiempo y que el documento presentado por el Dr. Carlos Díaz sea archivado por el señor decano.
- El consejo acuerda y ratifica que no haya tiempos completos por función específica por razones económicas y de reforma de la facultad por acuerdo antelado del mismo para el año 2019, lo cual se hará de conocimiento a la autoridad.
- El consejo acuerda levantar los prerrequisitos para el presente semestre para los cursos de humanidades y cursos que no comprometan el desempeño de los cursos clínicos, en los cursos en que se haya aprobado la practica el alumno podrá llevar por jurado la parte teórica y además se deben comprometer los alumnos a llevar los cursos pre requisitos levantados en el presente año.

Siendo las 12:20 pm. Se da por terminada la presente sesión de consejo.

